

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 5.985 Segunda Época Viernes 5 de Octubre de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Exhortación Pastoral

Los momentos actuales

Amadísimo diocesano: Serías preocupaciones embargaron nuestro espíritu al descubrir las negras sombras que empañaron momentáneamente el cielo azul de nuestra Patria. Sabéis todos que los cambios políticos no se producen, por lo general, sin graves perturbaciones, y hubo momentos en que el espíritu insensiblemente se dejó arrastrar por el temor de un porvenir incierto y como presagando muy recias sacudidas en el orden social y religioso. Dios, sin embargo, que derrama a manos llenas sus beneficios sobre la nación española, ha querido que este cambio se efectuase con una serenidad totalmente desconocida en la historia; ha querido se cumpliera la sentencia del sagrado libro de los Proverbios de que el Rey, sentado en su trono, dispase con su vista todo mal. Nuestros temores se van desvaneciendo, renace la tranquilidad en los hogares, la Religión no encuentra entorpecimiento alguno en las múltiples manifestaciones de su vida y de su organización espiritual, y el ambiente que se respira en la nación entera no es portador de los mortíferos miasmas de inmundicia y de libertinaje que traen consigo las revoluciones políticas. Bendigamos al Dios de las misericordias que, como Padre amoroso, se digna perdonar nuestras ingratitudes; mas no abusemos de su bondad infinita, como abusaríamos menospreciando sus dones y cometiendo nuevas culpas: el perdón y la clemencia tienen sus límites.

El amor patrio es como el resumen de todos los amores terrenos; es el amor del hijo que se congratula en el engrandecimiento de la madre o llora sus desgracias; morir por ella constituye algo divino. Mantener con firmeza las tradiciones de la Patria, su fe, sus leyes basadas en los principios de la justicia y en las enseñanzas del Evangelio y sucumbir en defensa de estos ideales es el acto más hermoso, cuya realización en nada se diferencia del martirio; el que así sucumba, cerrará sus ojos en la tierra para abrirlos en las mansiones del cielo. Por el contrario, dejar de amar, como Dios ordena que las amemos, equivaldría a perpetrar crímenes, cuyo solo nombre se avergüenzan de pronunciar nuestros labios. Y se deja de amar a la Patria quebrantando las leyes reguladoras de su vida y, esparciendo doctrinas que sólo sirven para corromper los corazones, para perturbar las conciencias, para extinguir la llama de la fe en los pueblos y en las familias, para remover las bases sobre que descansaba la única garantía del resurgimiento nacional en los siglos oscuros, como son las instituciones seculares, sin cuya consistencia se produciría inevitablemente el caos de que son víctimas naciones más poderosas. No nos parece pretensión atrevida aplicar a España lo que en otro tiempo dijo el gran Pontífice S. Gregorio al dirigirse al magnánimo y religiosísimo Rey de los franceses, de que su corona sobrepasaba a las demás del mundo tanto cuanto la dignidad real excedía a otras dignidades. Podemos añadir que la corona de nuestros soberanos se destaca con incomparable brillantez entre todas las coronas que hoy cifran la frente de los monarcas de la tierra. Como no ha de significar desafío a la Patria poner en peligro su estabilidad, como se pondría pirandola del único lazo de unión entre superiores y súbditos, sin el cual produciríanse las divisiones y luchas estériles que nos señala la historia?

Confesamos que, desgraciadamente existen males que reclaman pronto y eficaz remedio, pero estos males no se curan llenando de todo la honradez ciudadana, el heroísmo de nuestro ejército, la seriedad y rectitud de muchos gobernantes; no haciendo, en fin, distinción alguna entre la laboriosidad y la inasistencia. Los defectos de la madre nos sufren y los lamenta y sólo los conoce el buen hijo, y no merece este nombre quien se complique en publicarlos. El verdadero patriota sabe tener su misión prestando su concurso para remediar aquellos males, y entre tanto procura cubrirlos con el piadoso manto de la benevolencia. Si todos a una secundáramos las iniciativas de la autoridad y si víeramos en ella al representante del mismo Dios, otras serían las condiciones de nuestro pueblo. Tienen derecho los gobernantes a la compasión de sus súbditos para que les sea menos difícil sobrelevar la carga abrumadora que gravita sobre sus hombros. Por otra parte, al decir de S. Gregorio, están tanto más obligados a imponerse una severa disciplina, cuanto que saben que su misma posición les proporciona medios y ocasiones para lograr en aquellas cosas que les están vedadas. Las grandes de la tierra, como hombres que son, se ven combatidos por grandes pasiones, y cuanto más encumbrado sea el puesto que ocupan, advierte mi P. San Agustín que son mayores los peligros que los rodean. Si necesitáramos todos de los auxilios de la gracia para no quedar entorpecidos entre las redes de la culpa y para ejercer el ministerio que el Señor nos confía y no apartarnos de las sendas del bien, los auxilios son aún más necesarios al tratarse de los constituidos en autoridad. Y es un deber sagrado dirigir al cielo nuestras plegarias para que Dios los ilumine y de acuerdo y los preserve de todo mal. En las altas y bajas donde se halla colocado el trono del Poder se forman las tempestades y estalla el rayo, y contra aquellos van dirigidas las envainadas flechas arrojadas en las oscuras y nebulosas del mal de la tradición. Por eso S. Pablo exhortaba a su discípulo Timoteo a que se hicieran rogativas y a que se ora-

brar conforme a las enseñanzas de Jesu cristó.

No dudemos, amadísimo diocesano, que la nueva fase gubernamental es obra de la Providencia divina. Se ha iniciado este período de rectitud y de acoplamiento a las silenciosas, pero justas demandas de la nación, que devuélvase la tranquilidad a los espíritus, hace que se respeten los derechos de todos, procura moralizar las costumbres, la administración y las múltiples funciones del organismo nacional con la prudente energía que las circunstancias requieren. Pero es de temer no falten maquinaciones ocultas, encaminadas a desvirtuar los procedimientos y la eficacia del nuevo régimen. Y así la Iglesia, cuya política no es otra que el bien de las almas, para desvanecer temores y cooperar a todo cuanto a los intereses de la Patria, al saneamiento de las costumbres y a los prestigios de la autoridad se refiere, no puede menos de repetir las exhortaciones del Apóstol San Pablo, pidiendo a todos sus hijos acudir al Dios de las misericordias, así en público, como privado, suplicándole con humildad conserve la preciosa vida de nuestro augusto Monarca y de sus Consejeros, les ayude e ilumine para que en todo procedan en consonancia con la justicia, y para que el nuevo régimen traiga consigo el tan suspirado resurgimiento de la nación española.

Por nuestra parte, constándonos ser los deseos del principal Ministro de la Corona que acudamos al Señor, cuyos auxilios confiadamente espera, encargamos a todos nuestros súbditos imploren el favor divino, a fin de que no falte la asistencia sobrenatural que ha menester para llevar a feliz término la arriesgada empresa de regeneración que se le ha confiado. Vea cada cual dentro de su esfera de mostrar con obras el amor patrio, pues a todos se extienden y todos participan de los beneficios que dimanan del mantenimiento del orden, de la administración de la justicia y de la observancia de las leyes reguladoras de la vida, en todos sus aspectos. Almería ha sido y es una de las regiones de España que ha sabido componerse con su ejército, lo ha estado en la lucha y se apresuró a colocar en su bandera los laureles de la victoria; sabe unir al ideal religioso el ideal de la Patria, porque ama y siente como deben amar y sentir los verdaderos patriotas.

No permita el Cielo haya entre nuestros muy amados súbditos discordias, intrigas, apasionamientos y disturbios que esterilicen la labor de los gobernantes; mostrémonos dóciles a los mandatos de la autoridad, bien seguros de que, obedeciendo, obediéremos al mismo Dios; reinará la paz en las familias y participaremos también del triunfo. Mas esto tan sólo se logra con el sacrificio de los intereses privados, cuya renuncia se nos pide ante las exigencias del bien general. Postremonos reverentes ante los altares de la Virgen pura que ostenta, a la vez, el hermoso título de «Regina Pacis», Reina de la paz, de la concordia y del dolor, elemento este último que purifica y que enardece a las almas; invoquemos el nombre dulcísimo de la que levanta su trono en la ciudad almeriense, como dueña y señora de nuestros mares. Le invocó nuestro agnerrido ejército en tierras africanas; y, bajo el amparo y la protección de María, los héroes de la Corona trazaron el gran poema que cantarán las generaciones del porvenir, como lo cantaron labios angustios al proclamar las heroicidades de nuestros compatriotas. El ángel tutelar del Reino no abandonará lo que constituye su herencia, milita a nuestro lado y no ha de permitir sucumba la nación predilecta de sus amores; pero nos manda que exterioricemos con nuestras virtudes y tenor de vida la gratitud a los favores del Señor.

Reflejado nuestro pensamiento en la presente exhortación Pastoral, hora es ya de que determinemos los actos de culto que han de celebrarse en toda la diócesis. Serán éstos los previamente anunciados en la prensa local, es a saber: 1.º El Santo Rosario durante todo el mes, que se aplicará por las necesidades de la Patria, del Rey y de su Gobierno. Con el fin de que este acto de devoción revista la solemnidad posible, concedemos nuestra licencia para exponer a S. D. M. todos los días, no debiendo omitirse en los domingos y días festivos. Al final del Rosario se rezarán un «Padrenuestro», «Ave María» y «Gloria» al santo Ángel Custodio del Reino y otro por la Patria y por el Rey. 2.º Los días 12, 13 y 14, después de la Misa conventual, se cantarán o rezarán las Letanias de los Santos, el Himno «Veni Creator» y la antífona «Sub tuam precium» en nuestra S. y A. L. Catedral y en las demás iglesias de la diócesis. Si este triduo de rogativas no en todas partes pudiera hacerse en los días señalados, se trasladará a los que más convenga dentro del mes, previo aviso que se dará a los fieles para que concurran a dichos actos. La oración imperdida en estos tres días será la de «Spiritu Santo». 3.º En la capital de la diócesis, el día 14 por la tarde se hará la Procesión del Rosario, saliendo ésta del templo de Santo Domingo, dando se verá a milagrosa imagen de nuestra excelsa Patrona, la Virgen del Mar. Como esta procesión ha de revestir el carácter de rogativa pública, se invitará a todas las autoridades, rogándole su asistencia. En las demás parroquias, procurarán los señores curas organizar a guisa procesión solemne, invitando también a las autoridades. 4.º Por los Colegios, Cofradías, Hermandades y Asociaciones piadosas organizadas durante el mes uno o más con-

Por último, excitamos a todos nuestros súbditos a la oración y a la penitencia, medio eficazísimo para alcanzar del Señor las luces y gracias especialísimas tan necesarias para todos nuestros gobernantes, a fin de que los veamos libres de todo riesgo y se cumpla en una realidad consoladora la regeneración que anhelamos. En la esperanza de que, como pueblo creyente, habéis de secundar la voz de vuestros pastores y las iniciativas de vuestro Prelado, os bendecimos con toda la efusión de nuestra alma, pidiendo a la vez desciendan sobre todas las bendiciones celestiales.

Almería, 4 de Octubre de 1923.

† FRAY BERNARDO, OBISPO

En el Ayuntamiento

Continúa la visita de inspección

Como habíamos anunciado, la comisión que preside el coronel J. de la Zona, señor Lanza Lurruga, continuó ayer la visita de inspección al Ayuntamiento.

Constituida en el Salón de actos, desfiló ante ella el personal de Beneficencia y Sanidad, los maestros y el personal recaudador del impuesto sobre vinos y alcoholes.

Según nuestras noticias, el coronel inspector ha propuesto al general gobernador el cese del Inspector de Abastos don Joaquín Laynez, que padece incapacidad física.

A la una de la tarde finalizó la visita, para reanuciarla esta mañana a las diez. La Comisión ha interesado la presencia del arrendatario de Carnes para recabar ciertos informes.

En el Gobierno civil se manifestó anoche a los representantes de la Prensa que el señor Gobernador había acordado el cese del señor Laynez proponiéndolo al Ayuntamiento para el haber pasivo que le correspondía.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer mañana celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Monterreal y con asistencia de los señores Pérez Segura y Soler Bayona.

Aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar la distribución de fondos para el mes actual y los precios medios de las especies de suministro al Ejército y Guardia civil.

Adjudicar definitivamente el servicio de recaudación del Contingente a don Ramiro Ramos.

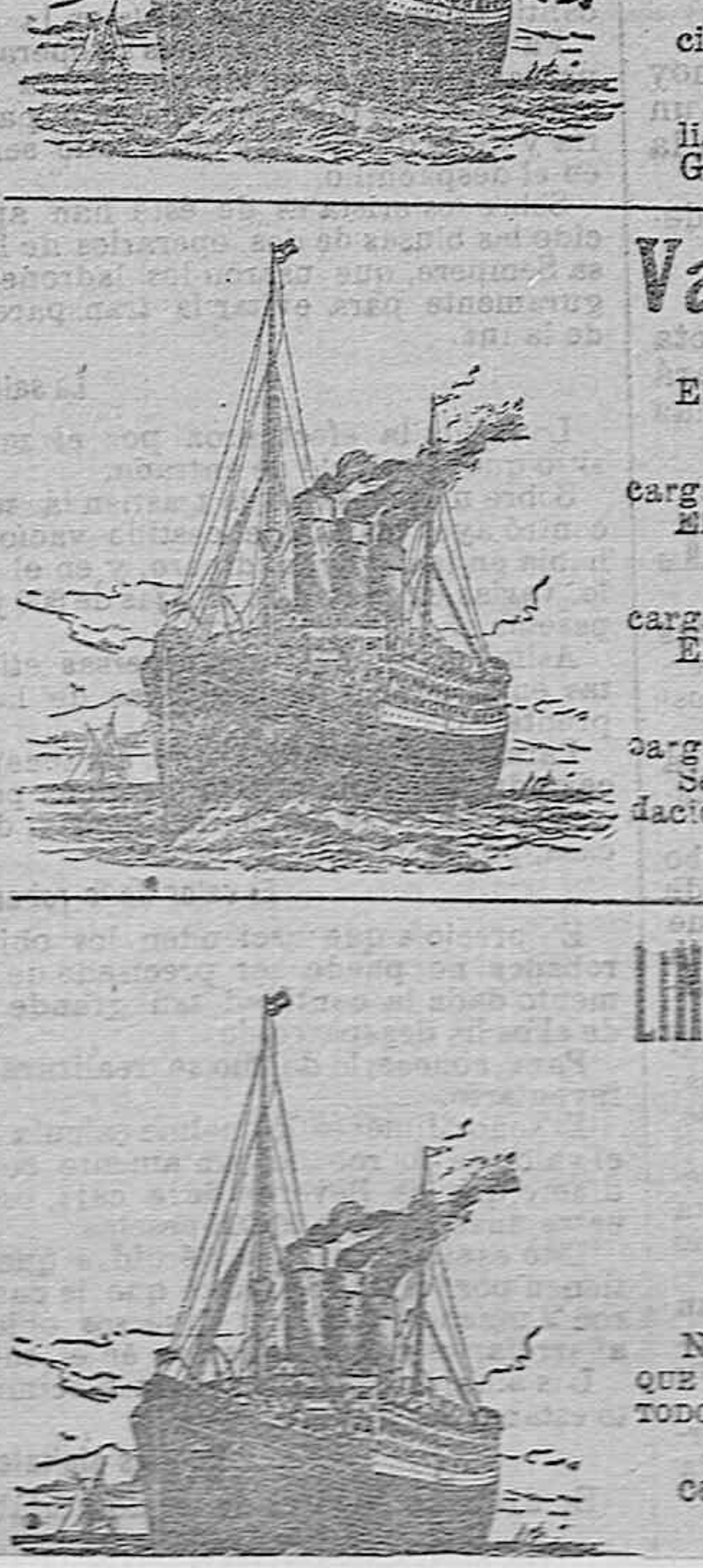
Rescindir el servicio de conducción de cadáveres de la Beneficencia provincial, y autorizar al presidente para que lo contrate en la forma que ya publicamos.

Recordar al Contador el cumplimiento de un acuerdo referente a los créditos de don Antonio Ramírez, abastecedor de carnes que fué de los Establecimientos benéficos.

Y se levantó la sesión.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERÉS



POR TELEFONO

El proceso por el asesinato del señor Dato

Continúa el desfile de testigos

Madrid, 4.—12 noche. Esta tarde tuvo lugar la cuarta sesión de la causa instruida por el asesinato del señor Dato.

Se redoblaron las precauciones. Los cachacos se hicieron más minuciosos y detenidos. La sesión dió comienzo a las tres y veinte minutos.

Los procesados se colocaron en distinto orden que ayer. La medida obedeció a la petición formulada por las defensas.

Continuó el desfile de testigos. El Comisario de Guerra, señor García Parreño declara que la noche de autos se hallaba en la Plaza de la Independencia y vió que unos individuos que ocupaban una motocicleta, disparaban tiros contra el automóvil del presidente del Consejo; y luego los vió desaparecer por la calle de Serrano.

El testigo se ofreció a la Guardia civil que acudió al lugar del suceso, para declarar en la Comisaría lo que había presenciado.

Don Juan Ríos manifiesta que vió desde la mencionada plaza bajar una «moto» y al aproximarse al coche del señor Dato comenzaron a hacerle disparos.

Afirma que sólo vió a tres individuos en la «moto».

La niña Alicia Díaz hace análogas manifestaciones que el anterior testigo.

Luego declara el sargento de Ingenieros, Manuel Ros, conductor del automóvil del Presidente del Consejo.

Asegura que primero hicieron los criminales una descarga cerrada y después continuaron haciendo disparos aislados. Calcula que estos fueron en número de veinte.

Manifiesta que el auto marchaba a buena velocidad, siguiendo el camino marcado por el Presidente.

A continuación depone Juan Fernández Pascual, lacayo del automóvil oficial.

Dice que se sintió herido en la cabeza a los primeros disparos y al asomarse al interior del coche pudo ver al señor Dato en la misma postura que cuando entró en él.

Según declarando Ramón Ochando y otros testigos más, sin que aporten ningún nuevo detalle de interés.

A petición de las defensas se suspende la sesión para orientarse.

Los abogados defensores conversan con los procesados.

Conversa con algunas mujeres de las que asisten a la sesión y con los periodistas.

A Pedro Mathieu le ofrecen un cigarrillo y muestra las manos esposadas. Se reanuda la sesión a las 4.45 y las defensas renuncian a la prueba testifi-

cal. Esta actitud la explica el señor Serrano Batanero, diciendo que lo hacen por estar convencidos de la inocencia de sus patrocinados.

Otros abogados defensores hacen idénticas manifestaciones.

El señor Serrano Batanero pide que se averigüe por los peritos calígrafos si es autógrafo la carta de Casanella.

El Tribunal se retira a deliberar y acuerda no aceptar la petición del defensor.

A petición del Fiscal se suspende el juicio para modificar sus conclusiones. Se supone que estas modificaciones serán favorables para algunos procesados.

La vista continuará mañana a la misma hora.

POR TELEFONO

Acción Social Católica

Próximo Congreso Nacional

Madrid 4 12 noche. Hoy visitó al Cardenal Primado una representación del Comité de la Confederación Nacional de Acción Social Católica.

El objeto de la visita fué tratar de la marcha de la Acción Social Católica en España.

Con ésta van celebradas dos entrevistas y en ellas se ha acordado celebrar el jueves en Madrid una reunión preliminar, preparatoria del segundo Congreso Nacional.

Asistirán al mismo representantes de las Federaciones regionales y Comités Confederados.

Visitando al Prelado

Una comisión de la Federación nacional de Sindicatos católicos de Madrid, ha visitado al Obispo de Madrid Alcalá a su regreso del veraneo, para complimentarle y renovar sus respetos.

El doctor Eljo agradeció la visita y rogó a los comisionados que significaran su saludo y bendición a sus compañeros.

La cuestión del agua

Un proyecto de obras en la fuente

El personal técnico del Ayuntamiento que se ocupaba en redactar con toda premura un proyecto de obras en la fuente, para dar una solución estable al problema de las aguas, entregó ayer el presupuesto de obras al alcalde.

Así lo había ordenado el señor Hernández atendiendo indicaciones del general gobernador que tanta atención presta a los asuntos de interés para Almería.

Para llevar a la práctica este proyecto de abasto, del que se dará cuenta al Ayuntamiento en una de las primeras sesiones, se propone la prolongación de la fuente y el enchapado, y simultáneamente, para hacer eficaces estas medidas, la profundización del pozo actual, la construcción de otro en la cabeza, y la instalación de una central eléctrica que suministre energía a uno y otro pozo.

Vapores frigoríficos para New-York y Boston

El magnífico vapor frigorífico del BLUE STAR LINE

“ROYAL STAR“

de 14 y 12 millas de andar y construido en 1919, llegará a este puerto el día cinco de Octubre, para cargar con destino a NEW-YORK Y BOSTON.

A cargo de Mrs. Cargadores este vapor empezará a cargar el 8 y saldrá el 12 del corriente. El segundo y último vapor Frigorífico de la misma Línea llegará a este puerto del 20 al 25 de Octubre.

FLETE un dollar y diez por ciento Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de flete con la mayor anticipación posible.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Para huecos e informes: Don Esteban Giménez García; don Manuel Carretero; don Emiliano Abad Capella; don Francisco Gómez Cordero; don José Rodríguez Martínez; don Guillermo Rodríguez Felices.

Vapores frigoríficos para New-York y Boston

El acreditado y rápido vapor frigorífico

“CAROLINA“

cargará el día 22 de octubre con destino a New-York. El magnífico vapor frigorífico

“ZVIR“

cargará el día 30 de Octubre para New-York y Boston. El rápido vapor frigorífico.

“MONTE BIANCO“

cargará el día 5 de noviembre para New York y Boston. Se ruegan a los señores cargadores hagan sus compromisos de flete con la mayor anticipación posible.—Para huecos e informes su agente,

M. BERJON, Boulevard, 59.

LÍNEA DE VAPORES DE CYP FABRE & COMPAÑIA DE MARSELLA

Conocida por vapores correos franceses

Para NEW-YORK directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

“BRITANNIA“

Saldrá de este puerto el 7 de Octubre.

NOTA: ESTE VAPOR ESTÁ PREVISTO DE UNA VENTILACIÓN ELÉCTRICA EN TODAS SUS BODEGAS QUE RENUEVAN CONSTANTEMENTE EL AIRE, MANTENIENDO LA TEMPERATURA EXTERIOR DURANTE TODO EL VIAJE.

Se suplica a los señores cargadores avisen cuanto antes el hueco que necesitan.

Para huecos e informes

Por teléfono

La labor del Directorio militar

Estrella en Palacio

Madrid 4-12 noche. Esta mañana estuvo en la Cámara regia el Presidente del Directorio militar...

Visitando el Hospital militar

La Reina doña Victoria y su augusto hijo, el Príncipe de Asturias, visitaron esta mañana el Hospital militar de San José y Santa Adela.

Cumplimentando al Monarca

El Cardenal Primado estuvo esta mañana a cumplimentar al Monarca. Más tarde llegaron con el igual propósito el alcalde Madrid y el señor Ortega Morejón.

Firma regia

Hoy han sido firmados por S. M. los siguientes decretos: Regulando las concesiones oficiales a las entidades particulares. Nombrando presidente de la Audiencia de Ciudad Real a don Fernando Gamero.

La reforma del cuerpo de Intendencia

La «Gaceta» de hoy publica el decreto reformando el cuerpo de Intendencia. Se suprimen las tres fábricas militares de harinas, por innecesarias.

Una instancia de Teléfonos desechada

Ha sido desestimada una instancia de la Compañía Peninsular de Teléfonos, en la que pedía que se le autorizara para imponer una sobre tasa de cinco céntimos a cada conferencia interurbana.

En la Presidencia

A las 4-30 de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Estella. Dijo a los periodistas que desde la una a aquella hora no había ocurrido nada notable.

Visitas a Estella

H y visitaron al Presidente del Directorio Militar, el coronel Nuñilas,

va restablecido de su enfermedad; el Embajador de la Argentina, el Directorio de las entidades mercantiles e industriales de Santander, presididas por el señor Sacristán; el director de las minas de Almadén; el ministro de Holanda; el marqués de Alonso Martínez; el señor Arias de Miranda, por la Junta de Colonización interior; el alcalde y tenientes de alcalde de Madrid.

También visitaron al Presidente el general Martínez Anido; el encargado del despacho de Fomento; y los ministros plenipotenciarios de Turquía y Venezuela.

Se reúne el Directorio

Esta tarde se reunió el Directorio Militar, y terminó poco después de las 8'30 de la noche. El general Vallespinosa dijo a los periodistas que la reunión del Directorio se había interrumpido dos veces, para hablar con los representantes diplomáticos.

Afirmó que fué larga la conferencia celebrada con el Embajador de la Argentina. Manifestó que el Directorio trató de los asuntos de trámite.

Las Diputaciones

El presidente de la Diputación, señor Salcedo, manifestó a los periodistas que estuvo hablando con el general Martínez Anido, y de la conversación con él sacó la impresión de que en breve se disolverán las actuales Diputaciones provinciales.

Opina el señor Salcedo que se deben substituir por Diputaciones regionales, que solo se ocupen de beneficencia y fomento, limitándose a las consignaciones del Estado. Las Comisiones Mixtas deberán pasar al Ejército.

Tres alcaldes republicanos

Como dato curioso se cita, que en Canarias, al disolverse los Ayuntamientos y nombrarse nuevos concejales, éstos han elegido en las principales islas a tres alcaldes republicanos.

Buenos propósitos

El nuevo alcalde del Ayuntamiento de Madrid ha manifestado que laborará con entusiasmo en beneficio del vecindario. Será inexorable en el cumplimiento del deber, corregirá deficiencias y combatirá los abusos. Y, ha impuesto multas a varios comerciantes que defraudaban al público con pesas faltas.

Una nota oficiosa

En la Presidencia, en vez del parte oficial de Guerra de costumbre, facilitaron una nota, diciendo: Las noticias oficiales de Marruecos comunicadas por los comandantes de las plazas, no acusan variación sensible en la situación. Nuestros aviones siguen actuando activamente.

Los decretos anunciados por Estella

Se decía esta noche que uno de los decretos anunciados por el Presidente, que han despertado tanta expectación, es el relativo a la revisión de las fortunas. Se añadía que también se abordaría en la semana próxima el régimen local. Se añadía que mañana serán substituidos los jueces municipales de Madrid por Magistrados.

Del asalto al tren de Villalba

Los detenidos por el asalto al tren de Villalba, se cree que mañana serán juzgados por la jurisdicción ordinaria. En este asalto murió un guarda jurado de la compañía, que trató de impedir los propósitos de los ladrones.

Consejo de guerra

En la Cárcel Modelo se celebró hoy un Consejo de guerra para juzgar a un paisano por el delito de insultos a la fuerza armada. Como no se encontró materia de delito fué absuelto. Las oposiciones al Magisterio. En la Presidencia dieron una nota anunciando que en breve se dictará una R. O. para que sigan su curso las oposiciones al Magisterio.

CRONICA LOCAL

Vivimos en continuo sobresalto. Todas las mañanas al despertar (cuando despertamos por la mañana) nos preguntamos: ¿qué sucederá hoy? La novedad que el día nos reservaba ayer, fué un robo audaz que no habrá dado mucho gusto a la policía. Aquí donde nunca pasa nada, un robo de esta índole, con todos los honores de una novela a lo Nick Carter, tenía que causar por fuerza enorme sensación, y la produjo hasta el punto de que no se hablaba de otra cosa en toda la ciudad. La Junta de Casas baratas (fines pasado a o r asunto) tuvo sesión por la mañana, y completó con ella el capítulo de sesiones, y la Comisión provincial. Una reunión particular supió a la sesión municipal del jueves, difundida hasta el sábado, y que despierta extraordinario interés. Continuó la visita de inspección al Ayuntamiento, con medidas radicales, que a los centros de reunión llegaron como noticia de la eficacia de esta visita. El día gubernativo —no hay que advertirlo— se distinguió por su acostumbrada actividad.

El tiempo, encapotado y tristón, hacia presagiar casi un diluvio, pero se quedó en agua de cerajas. Por la noche, música, mucha música. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Joaquín Forte Pérez. Defunciones: Miguel Rodríguez Ramón y Dolores Latorre Torrecillas. Matrimonios: Francisco Herrada Salmeron con Carmen Martínez Lucas. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Miguel Acosta Fernández. Defunciones: Ana Gea. Matrimonios: Ninguno.

El suceso de ayer

Un robo audaz en una joyería

Las primeras noticias

Durante todo el día de ayer fué muy comentado el robo que de madrugada se había cometido en el establecimiento de los «Brillantes Regent», situado en el Paseo del Príncipe, núm. 30. El primero en enterarse de lo ocurrido fué el encargado de dicho establecimiento, don Alfonso Jiménez Riquelme, que a las ocho y media de la mañana, como tiene por costumbre, fué a hacer los preparativos para la apertura. Cuando levantó la puerta metálica observó la falta de objetos en el escaparate pequeño situado a la izquierda de la misma, viendo además, a través de los cristales de la puerta que da entrada a la tienda, que en el interior de ésta había multitud de alhajas y estuches amontonados. Seguidamente, antes de penetrar en el interior, dió cuenta del suceso a la policía y pasó aviso al Juzgado del distrito de la Audiencia. Cuando esto ocurrió, la dependencia de la papelería «Sobrino de García Sempere» observó que en una pared del cuarto de máquinas se había practicado un boquete y que la puerta que por la calle de Ricardos da acceso a la papelería tenía rota la cerradura. Diligencias judiciales. El Juez del distrito de la Audiencia, don Manuel de la Plaza, se personó en el lugar del robo comenzando la práctica de diligencias. Desde el primer momento comenzó a actuar también la brigada de investigación. En los alrededores del establecimiento se agolpó numeroso gentío, por lo que tuvo que acudir la Guardia de Seguridad. Cómo se cometió el robo. La manera de efectuarse el robo fué conocida enseguida, pues los audaces ladrones dejaron indudables señales de su hazaña. Lo que más duda ofrece es la entrada de dichos sujetos en la papelería suponiéndose con bastante fundamento, que penetraron en ella antes de que cerraran y que se escondieron entre las máquinas para no ser descubiertos. Después, sirviéndose de algún aparato apropiado, practicaron un agujero en la pared que separa el cuarto de máquinas de la papelería de la trastienda de la joyería. El boquete, por la parte de este último establecimiento, tiene unos 25 centímetros de alto por unos 30 de ancho. Por allí penetraron en la trastienda; y tuvieron que franquear otra puerta valiéndose sin duda de una palanqueta para arrancar el candado, que cierra por la parte opuesta y penetrar en la tienda. Una vez dentro, abrieron los dos escaparates que aparecen a la izquierda vistos desde la calle y varias vitrinas; apoderándose de los objetos de más valor; todos de oro y piedra fina, entre los que se cuentan gran número de relojes, cadenas, pendientes, pulseras y medallas, y dejando a un lado los objetos de oro chapeado y cuanto veían de menos valor. Sobre el mostrador vitrina, aparecieron numerosos de estos objetos amontonados, así como bastantes relojes en el suelo del despacho donde está la caja, y estuches vacíos esparcidos por todos sitios. También forzaron la caja de catálogos, de donde se llevaron unas 2.000 pesetas parte de las cuales pertenecían al señor Giménez Riquelme. Además se apropiaron de algunas alhajas que en la misma caja había, propiedad de dicho señor. Ha dado la feliz coincidencia de que el encargado, en la mañana del miércoles, había ingresado en el Banco una gran cantidad de dinero que tenía en la caja. Para realizar los ladrones su operación, parece ser que se sirvieron de una alucilla de aceite que tomaron en la papelería y de la que se han observado señales en el despacho. Sobre los cristales de éste han aparecido las huellas de dos operarios de la casa Sempere, que usaron los ladrones, seguramente para evitar la transparencia de la luz. La salida. La salida la efectuaron por el mismo sitio que les sirvió de entrada. Sobre una mesa de la trastienda se encontró ayer mañana el cestillo vacío que había en la caja con dinero, y en el suelo, varias etiquetas de alhajas de 300 y 500 pesetas. Asimismo se hallaron diversas etiquetas en el cuarto de máquinas de la imprenta. Para salir tuvieron que arrancar la cerradura de una puerta pequeña por la que se sale de la papelería al portal de la casa, por la calle de Ricardos. El valor de lo robado. El precio a que ascienden los objetos robados no puede ser precisado de momento dada la cantidad tan grande que de ellos ha desaparecido. Para conocerlo de fijo se realizará un inventario. El señor Jiménez Riquelme calcula que el valor de lo robado, juntamente con el dinero que se llevaron de la caja, oscila entre unas 15.000 y 20.000 pesetas. Esto es sin contar las pérdidas que se tienen por los desperfectos que le causaron a muchos relojes y diversos objetos al arrojarlos y amontonarlos en el suelo. Las alhajas y efectos del establecimiento estaban asegurados. Huellas digitales. En diversos lugares de los dos estable-

cimientos, papelería y joyería, se observaron algunas huellas digitales. En una gillotina que hay en el cuarto de máquinas de la imprenta, y sobre la que practicaron el agujero, se vieron varias huellas dactilográficas, impresas allí al haber colocado, sobre dicha máquina, la mano manchada de cal alguno de los ladrones. También había algunas de dichas huellas en cristales y vitrinas. Ayer tarde, sirviéndose de polvo de relieve, se consiguió fotografiar algunas para que la Policía haga el correspondiente estudio dactilográfico. Varios detenidos. El teniente de la Benemerita don Jacobo Quintas practicó también diligencias para el esclarecimiento de tan misterioso robo. Por la mañana detuvo en la imprenta de Sempere a varios tipógrafos que fueron conducidos al cuartel. Después fueron libertados. Otras noticias. El encargado de los Brillantes Regent había cerrado la noche anterior su establecimiento, a las once próximamente, apagando la luz, después de recorrer la tienda en la que nada anormal observó. Cuando por la mañana vió lo ocurrido, telegrafió inmediatamente a la Casa Central, que reside en Madrid, dándole cuenta del robo. Los ladrones registraron varios pequeños de encargos, que no se llevaron, y dejaron, seguramente porque no los vieron, varios billetes del Banco de España de 100 pesetas que había sobre una mesa, de la que quitaron 15 pesetas. El día de ayer, es el tercer robo de que ha sido víctima la Casa de los Brillantes Regent. Los anteriores se realizaron en Jerez y Málaga, y a raíz de éstos el año pasado, se decidieron a asegurar las diferentes sucursales. Telegramas y diligencias. Ayer mismo se telegrafió a la Dirección General de Seguridad dándole cuenta del robo. También se telegrafió a Granada, Jaén, Cartagena y Murcia para que se practiquen gestiones por si los autores de este robo se hubieran refugiado en dichas ciudades. La Policía y Guardia civil realizan activas diligencias para descubrir a los ladrones. Supónese que estos pertenecen a una partida que hace muy poco tiempo ha cometido diversos robos de importancia en Granada, y que perseguidos por la justicia desaparecieron de la vecina Ciudad.

DE HACIENDA

Para hoy se ha señalado en Hacienda el pago de un libramiento expedido a favor de los señores siguientes: Don Juan Sanz, don Domingo Liria, don Joaquín Miranda, don Atanasio Mingorres, don Pedro Royo, don Antonio Pallarés, don Pedro Galera, don José Quesada, don Juan Sáenz, don Manuel Juárez, don Francisco Miranda, don Antonio Tamayo, Jefe de Telégrafos y Delegado de Hacienda.

Academia Politécnica PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

En vista del éxito obtenido en los exámenes de Junio, se ha reforzado el profesorado de esta Academia, con los siguientes profesores: Ciencias, Don Manuel Tornero y don Enrique Rocafull. Letras, Don Francisco de Haro, don Baltasar Mena y don Antonio Pérez Llamas.

Calle de Barceló, 9 (esquina a la de Beloy).

Pescadería Gallega Reguladora

En las barracas situadas frente a los puestos de las aves en el Mercado, encontrareis desde hoy pescados frescos y peso exacto. NADIE PUEDE VENDER MÁS BARATO.



Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latins

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO FORMOSA

Saldrá de Almería el 13 de Octubre de 1923, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires.

ALSINA

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1923, para Rio de Janeiro y Buenos Aires.

PINCIO

Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1923, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un entero 327'50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciales salones alambreado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más detalles sus Consignatarios: AGO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Realidad del Puerto de Almería, Correo del Puerto, 21 y 23. MALAGA

Estos vapores necesitan médicos españoles y se ruega a los señores que quieran embarcar se dirijan a sus consignatarios.

Jabón Lagarto Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón Vasconia Los jabones «Lagarto» y «Vasconia», en piezas estampilladas de 500 y 350 gramos son los únicos en su clase por la calidad y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes señores Lizarruri y Bezola.—San Sebastián. Representante: Don Juan Antonio Martínez, Bayas Católicas, 3.—Almería.

MARRUECOS

Concentraciones enemigas dispersadas

Madrid, 4 12 noche. Noticias de Melilla participan que desde la plaza de Alhucemas fueron dispersadas, con fuego de fusil y ametralladoras concentraciones rebeldes. Fué hostilizada la posición de Tamar-da.

También se disparó con ametralladora contra un aeroplano. Para Madrid

Mañana marchará a Madrid el jefe de aviación, teniente coronel Kinde-lán.

El jefe de Regulares

Participan de Larache que se espera la llegada, en avión, del jefe de Regulares de aquella guarnición, teniente coronel Pareja.

Por salvar a un moro

Les ha sido concedida la Cruz de Beneficencia al cabo Pedro Bello y al soldado Juan Escharré, los cuales salvaron a un moro que se ahogaba, cuando se bañaban en el río Lucus.

El viaje del Sultán

Se reciben noticias dando cuenta del entusiasta recibimiento dispensado al Sultán de Marruecos a su entrada en Marrakech. Se propone recorrer toda la zona francesa.

Del Gobierno Civil

Los nuevos Ayuntamientos

Siguen llegando noticias de la constitución de los nuevos Ayuntamientos. Carecen de fundamento los rumores que han circulado en cuanto a B-ria. Oportunamente se dará a la Prensa la relación de los nuevos alcaldes.

Visitas al gobernador

Una comisión de O-aña visitó ayer al gobernador. También le visitaron las Superiores del Hospital y Manicomio con quienes habió de asuntos relacionados con dichos Centros benéficos. Cumplimentaron en fin a S. E., entre otras muchas personas, los señores Curas párrocos de la capital.

Pagos provinciales

Ayer fueron puestos al corriente en el cobro de sus haberes los pensionistas de la Diputación.

Lo de Vera

El general gobernador ha decretado la cesantía del secretario del Ayuntamiento de Vera. Alcalde y secretario salen hoy conducidos para aquella ciudad, a disposición del Juzgado.

CASA FERRERA
¡Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMEDOR, al precio de 18 PESETAS.
Comprar una de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» per la economía de su precio.
No dejarle para despues.—Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

Una reunión
Junta de Fomento y construcción de Casas baratas

En el Ayuntamiento reunióse ayer a medio día, presidida por don Julio Esteyan, la Junta de fomento y construcción de Casas baratas.
Asistieron los señores Luxán, Alonso y Egea.
Quedó enterada la Junta de una disposición de la Superioridad rechazando la propuesta que se hizo para la construcción de dos grupos de casas baratas.
Acordóse a continuación, admitir la dimisión al secretario y al auxiliar de dicho organismo.
Interinamente, queda hecho cargo de la Secretaría el oficial de la del Ayuntamiento, don Rafael Aguilera.
Y se levantó la sesión.

Notas marítimas

Movimiento del puerto
Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
BUQUES ADMITIDOS
Balandra española «Teresa Alberola», procedente de Almuñécar en lastre.
BUQUES DESPACHADOS
Vapor alemán «Portofino», para Liverpool con futas.

Circulo Mercantil e Industrial

Por la presente, y sin perjuicio de la citación a domicilio, se convoca a los señores socios propietarios del Circulo Mercantil e Industrial, para que se sirvan concurrir el jueves once del actual a las nueve y media de la noche al domicilio social, para celebrar Junta General Extraordinaria en la que habrá de tratarse de la necesidad y conveniencia de la elección de la cuota social.
Dada la urgencia del asunto, la Junta se celebrará en primera convocatoria con el número de los señores Asociados que presten su asistencia, a tener de lo preceptuado en los artículos 39 y 40 del Reglamento social, sin perjuicio de tener en cuenta lo preceptuado en el párrafo tercero del artículo 37.
Almería 4 de Octubre de 1923.

Ayuntamiento

Ingresos y gastos
He aquí la nota de ingresos y pagos correspondiente al día 5.
Presupuesto municipal: existencia del día 2, pesetas 4.968'49. No se hicieron operaciones.
Presupuesto carcelario: Existencia del día 2, pesetas 67 06 Ing. esos, 75; existencia para el día 4, pesetas 142 06.
La sesión del sábado
Como habíamos anunciado, el cabildo municipal no se celebró ayer, sino que tendrá lugar mañana, a las cinco, en el Ayuntamiento en segunda convocatoria.
Para ponerse de acuerdo en la elección de cargos, pues de otra manera se prolongaría la sesión enormemente, tuvieron ayer tarde una reunión el alcalde y los concejales.

Dimisiones
Han presentado la dimisión de sus cargos el deano de los alcaldes de barrio, Antonio Bisbal y el peón de la limpieza Antonio Rusano Almería.

Reclamando una deuda
El administrador de los baños de Alfarro ha reclamado las 250 pesetas que acordó conceder el Ayuntamiento para ayudar a los gastos de enfermos pobres.

Guardias cesantes
Han sido declarados cesantes los guardias que prestaban servicio en Cabo de Gata y Rambla de Morales; el primero por no saber leer ni escribir, ni asistir a la revista semanal ante el jefe de la guardia, ni querer tampoco trasladarse a la Ciudad para prestar servicio en ella, y el último, a más de las expresadas razones, por ser licenciado de presidio.
Continúan sin embargo atendidos los servicios urbanos de las indicadas barriadas por un guardia municipal en cada una de ellas, en vez de dos que hasta la fecha venían prestando servicio.

El padrón de pobres
La alcaldía ha ordenado a los médicos de la Beneficencia que formen el padrón de pobres en el plazo de un mes, y a tal objeto, el negociado correspondiente mandará a cada médico cincuenta cincuenta ejemplares del modelo impreso que existe a tal fin.

Se proveerán por concurso
Tenemos noticias de que las vacantes que ocurren en la Guardia municipal se irán proveyendo por concurso de méritos, entre licenciados del Ejército.

Visita al alcaide
Complimentaron ayer al nuevo alcaide el Coronel jefe del 71, señor Monedero, y el jefe de la prisión provincial, señor Blanco.

Pesas intervenidas
El teniente alcalde señor Larios decomisó ayer los siguientes efectos:
A Francisca Joya Galvez, un peso falso.
A Juan Murcia, dos pesas.
A Francisco Mariano González, un juego de pesas de libra.

Jubilación
El médico don Guillermo Godoy ha propuesto al Ayuntamiento la jubilación del practicante de la Cañada don Luis Vives.

De quién son las casas?
El Regstrador de la Propiedad ha informado a la alcaldía que no aparecen inscritas las casas números 16 y 18 de la calle de Solano.

Apertura de cursos
Don Gaspar Vives Martínez ha solicitado autorización para establecer dos cursos de pan en la calle de Mirasol número 2 y Cruceros de las n.º 8.

Una toma de agua
Doña Angela García Monfort ha solicitado

tada el traslado de una toma de agua de la calle de B.loy, para surtir a la casa número 2 de la calle de Floridablanca, pues siendo dueña de dicha toma tiene la citada casa desabastecida.

Delegación
Para intervenir en las subastas en la pescadería, que como dijimos ayer se celebrarán de 6 a 10 y de 18 a 21, ha sido designado el empleado del ayuntamiento don José Sánchez Rueda.

Designación de peritos
El general gobernador ha dispuesto que los interesados en la expropiación de terrenos para la construcción del puente sobre el río Andárx designen peritos.
El perito del Estado será el ayudante de Obras públicas don Juan García Ferrer.

Lista de contribuyentes
En el Ayuntamiento se recibió ayer la lista de contribuyentes que envía la Hacienda para formar la nueva Junta de Asociados.
Oímos celebrarla mucho por la exactitud y celeridad con que se ha realizado el servicio.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

Contra un médico
En virtud de orden gubernativa, acerca de la denuncia formulada contra el médico señor Tolosa, que reclamó 25 pesetas por la asistencia a un enfermo que alegaba su condición de pobre, la alcaldía ha evacuado informe diciendo que, según el Reglamento, la asistencia facultativa debe prestarse desde luego, sin perjuicio de tramitar en 72 horas el expediente de pobreza a favor del interesado.

de tres centímetros en la flexura del brazo izquierdo; y el segundo otra de tres centímetros también en el dedo pulgar derecho.
Los dos pasaron a sus respectivos domicilios.

Taquigrafía
Profesión de porvenir. Enseñanza del sistema nacional Martiniano, por el profesional Juan L. Suarez, Estrella 4 duplicado (Alameda).

OBSEQUIO de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Via Layetana. 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca a gran tamaño, entre cada cien participantes.

INFORMACION FRUTERA

Durante el día de ayer no entró vapor alguno para la carga de frutas.

El vapor «Royal Star» es esperado hoy para Nueva York y Boston.
El «Britannia», destinado a Nueva York, espérase el domigo.

Ayer mañana zarpó el vapor «Granero», que ha cargado para Glasgow 10.974 barriles.

Annuncianse los siguientes vapores:
«Formosa», el 18 de Octubre, para Subamérica.
«Aisina», el 22 para Sudamérica.
«Pincio», el 2 de Noviembre, para Sudamérica.
«Garland», el 6 de Octubre, para Glasgow.
«Davarian», el 6 para Liverpool.
«Lys», el 6, para Londres y Amberes.
«Rius y Tadiet», el 7, para B.ístol y Cardiff.
«Carolina», el 22 de Octubre, para Nueva York.
«Zviri», el 30, para Nueva York y Boston.
«Montebianco», el 5 de Noviembre, para Nueva York y Boston.
«Antonio López», para Habana y Veracruz, el 27 de Octubre.
«San Miguel», el 15, para los puertos de Noruega.
«Algeria», el 10, para los de Suecia.
«Alicanie», el 18, para Hamburgo.
«Sofia», el 16, para Sudamérica.
«Atlanta», el 6 de Noviembre, para Sudamérica.

Anoche terminó de cargar el vapor «Portofino» zarpando para Liverpool con 12.623 barriles.

El vapor «Bjerka» zarpó anoche para Londres después de cargar 10.313 barriles, 65 cajas de almendras y 160 cajas de higos.

Las entradas en el muelle siguen aumentando.
En el muelle quedaron anoche sobre 40.070 barriles dispuestos para la carga.

En puerto no quedó anoche vapor alguno a la carga.

Van exportados hasta la fecha en 53 vapores 298.182 barriles y 385 medios.
En igual día del año anterior, se habían exportado en 98 vapores 744.084 barriles y 885 medios.
El 5 de Octubre del pasado año se habían exportado en 101 vapores 769.000 barriles y 885 medios.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

	Barriles	Medios
Belfast.....	3.214	>
Bristol.....	7.851	10
Cardiff.....	8.169	>
Copenhague...	10.089	>
Dublin.....	3.865	>
Glasgow.....	30.254	>
Habana.....	100	200
Hamburgo....	5.421	>
Hull.....	25.041	>
Liverpool....	102.020	>
Londres.....	50.739	175
Manchester...	15.240	>
Newcastle...	3.895	>
Nueva York...	4.660	>
Puertos Noruega	22.341	>
Río Janeiro...	833	>
Santos.....	914	>
Southampton...	3.586	>

Las subsistencias

Se ha ampliado en una hora por la mañana las señaladas para la subasta del pescado en la pescadería, siendo por lo tanto de 6 a 10 y de 18 a 21 a partir del día de hoy.
Se ha ordenado que se pongan carteles anunciadores de estas horas de venta, debidamente autorizados, en la casa y locales en que tengan lugar las subastas.
Ayer empezó a funcionar el puesto regulador de la venta del pescado, y en él se vendió la pescada a 1'25 y 1 peseta según tamaño y a 1'50 el kilo de salmónetes.

Se practicaron ayer los siguientes decomisos:
A don Antonio Padilla Alcázar, 31 kilogramos de pan falso de peso, que se distribuyeron entre las Clarisas y las Hermanitas de los pobres.
A don Francisco Joya Galvez una balanza desnivelada.
A don Juan Murcia, dos pesas faltas de peso.
A don Manuel Segura Ferre 12 kilogramos de pan bajo y 2 de bombón, denunciándosele por venta de pan en establecimiento inadecuado.
A don Manuel Marin, 68 roscas de aceite y 11 kilogramos y medio de pan bajo, a los cuatro últimos se les impusieron 15 pesetas de multa.

OBSEQUIO de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Via Layetana. 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca a gran tamaño, entre cada cien participantes.

INFORMACION FRUTERA

Durante el día de ayer no entró vapor alguno para la carga de frutas.

El vapor «Royal Star» es esperado hoy para Nueva York y Boston.
El «Britannia», destinado a Nueva York, espérase el domigo.

Ayer mañana zarpó el vapor «Granero», que ha cargado para Glasgow 10.974 barriles.

Annuncianse los siguientes vapores:
«Formosa», el 18 de Octubre, para Subamérica.
«Aisina», el 22 para Sudamérica.
«Pincio», el 2 de Noviembre, para Sudamérica.
«Garland», el 6 de Octubre, para Glasgow.
«Davarian», el 6 para Liverpool.
«Lys», el 6, para Londres y Amberes.
«Rius y Tadiet», el 7, para B.ístol y Cardiff.
«Carolina», el 22 de Octubre, para Nueva York.
«Zviri», el 30, para Nueva York y Boston.
«Montebianco», el 5 de Noviembre, para Nueva York y Boston.
«Antonio López», para Habana y Veracruz, el 27 de Octubre.
«San Miguel», el 15, para los puertos de Noruega.
«Algeria», el 10, para los de Suecia.
«Alicanie», el 18, para Hamburgo.
«Sofia», el 16, para Sudamérica.
«Atlanta», el 6 de Noviembre, para Sudamérica.

Anoche terminó de cargar el vapor «Portofino» zarpando para Liverpool con 12.623 barriles.

El vapor «Bjerka» zarpó anoche para Londres después de cargar 10.313 barriles, 65 cajas de almendras y 160 cajas de higos.

Las entradas en el muelle siguen aumentando.
En el muelle quedaron anoche sobre 40.070 barriles dispuestos para la carga.

En puerto no quedó anoche vapor alguno a la carga.

Van exportados hasta la fecha en 53 vapores 298.182 barriles y 385 medios.
En igual día del año anterior, se habían exportado en 98 vapores 744.084 barriles y 885 medios.
El 5 de Octubre del pasado año se habían exportado en 101 vapores 769.000 barriles y 885 medios.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

	Barriles	Medios
Belfast.....	3.214	>
Bristol.....	7.851	10
Cardiff.....	8.169	>
Copenhague...	10.089	>
Dublin.....	3.865	>
Glasgow.....	30.254	>
Habana.....	100	200
Hamburgo....	5.421	>
Hull.....	25.041	>
Liverpool....	102.020	>
Londres.....	50.739	175
Manchester...	15.240	>
Newcastle...	3.895	>
Nueva York...	4.660	>
Puertos Noruega	22.341	>
Río Janeiro...	833	>
Santos.....	914	>
Southampton...	3.586	>

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Santos Atilano, Froilán, Apolinar, obs., Plácido, mj.; Eutiquio, Victorino, Flavio, Donato, Firmato, Diácono, Fausto, mrs.; Gala, vd.; Cartilino, vg., m.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Plácido y compañeros mártires con rito simple y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA, SABADO.—Santos Bruno, id.; María Francisca de las Cinco Llagas, Fe, vg., Ságaro, ob., Marcelo, Casto, Emilio, Saturnino, Erótida, mrs.; Magno, ob.

La Misa y el Oficio divino son de la Dedicación de la Santa y Apostólica Iglesia Catedral de esta Diócesis con rito doble de primera clase y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana, en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completos, Misivas y Laudes.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. Hoy, deben confesar y comulgar todos los que estén practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo a Santa Margarita María de Alacoque en Paray-le-Monial.

COMUNIONES GENERALES.—Hoy, se celebrarán por los nueve primeros Viernes Misas de Comunión general, a las 8, en San Sebastián y el Hospital y a las 8 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús.

NOVENA A LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO.—Desde el 5 al 13 se celebrará solemnemente en la Iglesia de Santo Domingo con el orden siguiente:

A las 8 Misa cantada con Manifiesto.

Por la tarde, a las 6, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario con Letanía cantada, ejercicio de la Novena, sermón, Salve y Reserva.

Los sermones están a cargo del Reverendo Padre Ramón Ballarín, O. P.

La parte musical será con acompañamiento de Orquesta.

MES DEL ROSARIO.—Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.—A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.—A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.—A las seis.

PARROQUIAS.—A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos.

EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES.—En San Sebastián durante la Misa de Comunión, en el Sagrado Corazón y las Puercas a las 5, y en el Hospital, a las 6, exposición, de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

En el Sagrado Corazón predicará un Rvdo. Padre de la Compañía de Jesús.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El general gobernador presenció el desfile desde el balcón central del Gobierno Civil.

Las tropas desfilaron en columna de cuatro, dando vista a la izquierda.

Numeroso público contempló el paso del batallón.

Ejercicios de tiro

Las fuerzas de la Guardia civil de esta Comandancia efectuaron ayer ejercicios de tiro en la Rambla de Iniesta.

Los efectuarán asimismo hoy y mañana.

PREGUNTAS

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CLOROGENO LUMEN

yo os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías, Depositario exclusivo Centro Farmacéutico Gienense, Jaén. Representante para Almería y su provincia don Antonio Herrera García. Alcalde Muñoz 8, Almería

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes hospedándose en los Hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Luis Fernández y don Manuel Durán, de Guadix; don Juan Benito, de Lisboa; don Antonio Bermúdez, de Madrid y don Manuel Arcos, de Granada.

Hotel Continental.—Don Manuel Soler, de Linares; don Enrique Carmona, de Berja; don Antonio Bataille y don Antonio García, de Murcia.

H. Inglés.—Don José López, de Dalías; don José Albarracín, de Guadix; don Cándido N. Albarracín, de Lubrín y don D. Fernández, de Santander.

H. Comercio.—Don Manuel Guirado, de Jaén.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Juan Paniagua.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Roda.

Sección segunda. Causa del Juzgado de Berja, sobre robo, contra Lorenzo Casas López.

Abogado, señor Martínez Liria; procurador señor Pérez Manrubia.

Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera se celebró ayer la vista de una causa seguida en el Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Isabel Márquez.

Quedó el juicio visto y concluso para sentencia.

Suspensión

El juicio sobre robo señalado para ayer en la sección segunda, se suspendió por incomparecencia de uno de los procesados, José María Fernández, que se halla en la Prisión Central de Granada, extinguiendo otra condena.

Título

En la secretaría de Gobierno de la Territorial se ha recibido un título de Registrador de la Propiedad de Berja a favor de don Arturo Pérez Prieto.

"BOLETIN OFICIAL"

Publica el del miércoles:

Circular de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, relativa a la celebración de ferias y mercados.

—Edicto de la Tesorería de Hacienda anunciando la prórroga hasta el 31 de Octubre para la recaudación voluntaria de cédulas personales en las poblaciones que se expresan.

—Circular de la Inspección de primera enseñanza que ya hemos publicado, sobre el funcionamiento de los colegios privados.

—Relación de prófugos de la Caja de recluta de Barcelona, naturales de Almería.

LA INDEPENDENCIA

—Anuncio de concurso de la Jefatura de administrativa de Enfermería militar para el suministro de artículos durante el mes de Noviembre.

—Requisitorias.

Enfermos de la piel

La pomada antiséptica 19

DEL DR. M. S. PIQUERAS

(Calle Virgilio Anguita, 6.—Jaén.)

Cura en muy pocos días radicalmente Ezeemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Depósito: En los Centros de Específicos. EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

De Instrucción Pública

Las oposiciones de Granada

El lunes, a las tres de la tarde, verificaron en Granada los señores opositores yarones la segunda parte del ejercicio escrito, consistente en problemas de Aritmética y Geometría.

Los problemas que tocaron en suerte fueron los que siguen:

1.º Aritmética: ¿A qué tanto por ciento fué negociada una letra de 8.000 pesetas, a 30 días, habiendo recibido el tenedor 7.966'55 pesetas?

2.º Geometría: ¿Cuánto costará una finca, cuya forma es la de un trapecio, midiendo su paralela media 379'50 metros y su altura 115'50 metros a razón de 48'36 pesetas el área?

—Por no haber comparecido a la hora señalada, ni media hora después, el opositor don Antonio Espinar Ariza, fué excluido de estas oposiciones, en armonía con lo preceptuado en el vigente estatuto.

—El martes a las dos y media de la tarde, concurrirán las señoras opositoras al Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, con el fin de verificar igual parte del ejercicio escrito consistente también en el desarrollo de dos problemas, uno de Aritmética y otro de Geometría.

—El miércoles, a la misma hora, dos y media de la tarde, verificaron los señores opositores yarones la tercera parte del ejercicio escrito, que consistía en el desarrollo de un tema de Didáctica pedagógica, y ayer jueves harían igual ejercicio las señoras opositoras.

—Por acuerdo y unanimidad de los señores opositores y opositoras se ha cursado un telegrama al señor presidente del Directorio militar, solicitando, en apoyo de los demás opositores de España, que los opositores que figuran en Escalafón de interinos y de derechos a propiedad, no cubran vacante en estas oposiciones.

SE COMPRA

por mil duros una casa o dos medianas. Razón, tintorería de San Sebastián, Murcia 11, frente a la Casa de Socorro municipal. No se admiten corredores.

Nadie debe ignorarlo

CALLOS y DUREZAS

se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos caja. Depositario: Vivas Feras.

SE TRASPASA

establecimiento de comestibles, por no poderlo atender su dueño. Razón: San Antón, 30 y Galileo, 2.

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.



AFEITASE MARAVILLOSAMENTE CON LACTINA CALBER

SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema: El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel.

ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER PARA VIAJE ES INSUSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil; segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, derivamiento completo. Cuarta, acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los «supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositaro para Almería: Farmacia de Vva Pérez

C. Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santa go de Cuba la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón y por Canal de Pana de Málaga el 18 de Octubre el vapor

Buenos Aires

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el vapor

Antonio López

Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Calle del General Segura, 2. bajas.

ALBERTO NOGUERA MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas maderas de GALICIA y PORTUGAL

Especialidad de esta casa es la venta del bazar marca «SALORT» de procedencia Oporto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

PARALELAMENTE ARRIBOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MADERAS GALICIAS

Antes de comprar consultar precios CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana. SUCURRAL EN ALMERÍA: Parque Alfonso XIII, 26. Teléfono núm. 578.

Dirección telegráfica: AREUGON

¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mecotan, Mentol, Alcanfor, Cansina, Sulfato de mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballota de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

Señoras:

El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del DR. VALLEY Usadlas por higiene y para evitar...

NOTICIAS MILITARES

Reemplazo

Se ha concedido el pase a esta situación al comandante de Intendencia don Luis Galera.

A la Corte

Ha marchado a Madrid, destinado al Curso de bases aéreas, el teniente coronel del Regimiento de la Corona, don Miguel Campins.

Se le dispensó una cariñosa despedida.

De Intendencia

Ha sido destinado a disponible en la primera región el Comandante de Intendencia don Mariano Marfí, exdiputado a Cortes por Almería.

Paseo militar

El batallón en armas del Regimiento de la Corona realizó ayer una marcha por la carretera de Níjar.

Lo mandaba el comandante señor Fernández Prados, por ausencia del señor Campins.

Al medio día regresaron las fuerzas al Cuartel, desfilando por el Paseo del Príncipe precedidas de la música.

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

☐ No contiene adición de alcohol - La mejor ☐
para las comidas - Es tónica - Es digestiva ☐

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS